

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2006

Primera edición 2006

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Asociación Caminos Esperanza
Trabajo Infantil: Empresarios de los sectores productivos

Concepción del Uruguay. OIT / IPEC Sudamérica, 2006. Número de páginas.

DESCRIPTORES OIT (palabras claves que se asignan al mismo tiempo que el número de registro internacional de publicaciones o isbn)

ISBN: XXXX

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías, en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: www.oit.org/pe/ipecc

Impreso en Argentina



INDICE

EQUIPO de TRABAJO

Prof. Adrian BERTOLYOTTI

Tec. Sup. Emilce GODOY

Tec. Sup. Julieta LORENZO

Prof. Griselda VELA

Lic. Angela VIERA

DISEÑO y DIAGRAMACIÓN

D.G.C.V. Maximiliano LANZI

Presentación	Pág 7
Introducción	Pág 9
1.- El trabajo rural en argentina	Pág 11
2.- El trabajo infantil en la industria rural	Pág 15
3.- La industria y los niños	Pág 17
4.- Sectores productivos en que trabajan los niños en la micro-region sur de Entre Ríos	Pág 19
4.1- niños ladrilleros	
4.1.1- consecuencias en el niño ladrillero	
4.2- niños cajoneros	
4.2.1- consecuencias en el niño cajonero	
4.3- niños cosecheros	
4.3.1- consecuencias en el niño cosechero	
4.4- niños pescadores	
4.4.1- consecuencias en el niño pescador	

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

"EL TRABAJO EN SÍ MISMO NO ES MALO.

Lo malo es que las condiciones que llevan a que el niño deba trabajar son equivocadas: la pobreza y la necesidad de sobrevivencia.

El niño y la niña no trabajan como parte de su educación, sino como parte de la responsabilidad adulta de dar de comer a su familia, responsabilidad que hacen suya ante la indolencia de macroeconomistas y la realidad de la pobreza y la concentración del ingreso.

Estos, por cierto, son algunos de los elementos que dieron pie a revoluciones sociales en otras latitudes, como en otras épocas."

Oscar Ugarteche Globalización y exclusión



PRESENTACIÓN

La necesidad de contar con material idóneo para la difusión y capacitación sobre la problemática del trabajo infantil en la Provincia de Entre Ríos nos ha movilizado a elaborar este kit de 6 módulos destinado a generar reflexión, discusión e investigación entre los distintos actores que componen el espectro institucional provincial; en el marco del programa "Construcción de espacios multisectoriales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Provincia Entre Ríos Argentina", llevado adelante por la Asociación Civil Caminos Esperanza y la Organización Internacional del Trabajo-IPEC (Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil)

Tenemos la voluntad de hacer todos los esfuerzos a nuestro alcance para instalar en el seno de la comunidad entrerriana la necesidad de abordar definitivamente la cuestión del trabajo infantil como uno de los espacios más claros de vulneración de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes dado que lacera profundamente no solo el presente, sino que compromete el futuro de la niñez de la región, el país y la provincia.

Si bien en la actualidad no hay cifras oficiales, ni otros indicadores que fehacientemente señalen la realidad del trabajo infantil en Entre Ríos, recientes estimaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación nos dicen que en la República Argentina existen 1.900.000 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 14 años trabajando, siendo este número nueve veces menor una década atrás.

Nos hemos preguntado muchas veces: ¿cuántos de esos niños serán entrerrianos...?

En sintonía con esta realidad que generalmente por desidia o conveniencia permanece oculta a los ojos del mundo adulto, o bien queda naturalizada por una cultura sin piedad sumerge en la pobreza y la exclusión de los sectores más vulnerables de nuestros pueblos, dentro de los cuales, los gurises son sus víctimas más numerosas; es que queremos con nuestro modesto aporte coadyuvar a dar cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno de la República Argentina con la OIT para lograr "la erradicación inmediata de las peores formas del Trabajo Infantil" (Convenio N° 182), en nuestro caso, de la Provincia de Entre Ríos; y de fortalecer la necesidad de respetar "la edad mínima de la admisión al empleo" (Convenio N° 138).

Jean Piaget afirmó alguna vez que "cuando a un niño le quitan el tiempo de jugar, le están robando infancia, es decir, parte de su humanidad". Por eso no nos cansaremos de decir que "un niño debe tener un solo trabajo, ser niño".

Ellos tienen derecho a la educación, al juego, a una familia, a la salud, etc; y nosotros, los adultos, tenemos la obligación de hacer respetar y cumplir esos derechos porque les debemos una patria con equidad, sin excluidos y posibilidades ciertas para todos antes de que sea demasiado tarde, aunque para muchos de nuestros gurises... ya llegamos tarde.

Asumamos esta responsabilidad. Por delante tenemos el desafío de aprender y construir juntos nuevos escenarios sociales donde definitivamente "los únicos privilegiados sean los niños".

¡NO AL TRABAJO INFANTIL!



INTRODUCCIÓN

Tanto el ámbito empresarial, como el agro industrial cuentan con leyes que contemplan diferentes cuestiones que se relacionan la situación de niños y la actividad laboral. Asimismo en el ámbito internacional existen convenciones que intentan solucionar la problemática del niño trabajador.

El espíritu de la Convención de los Derechos del Niño, - “norma suprema” de los pueblos del mundo en lo que refiere a la protección a la niñez- esta presente en la Constitución Argentina (Reforma de 1994) obligando a todos los ciudadanos a “proteger a los niños y niñas de la explotación económica y de toda forma que obstruya su normal desarrollo psíquico, moral e intelectual”

También se ha atendido a otros convenios internacionales que han sido ratificados por la República Argentina; el Convenio 138, que establece la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio 182 que establece las denominadas peores formas de trabajo infantil, ambos en el ámbito de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

También el sector rural tiene dos leyes que reglamentan la actividad en ese sector productivo y son la Ley n° 22.248 y la Ley n° 25.191. La primera fue promulgada durante la dictadura militar y no resolvió el problema del trabajo en la niñez, ya que no establece la edad mínima para considerar a una persona como trabajador ni fija el máximo de ocho horas para las jornadas de trabajo. Vale mencionar, que actualmente algunos sectores de trabajadores del agro se encuentran en proceso de reelaboración de esa ley, y se intenta la participación del sector empleador en la tarea.

Mientras se sigue avanzando en la modificatoria de la normativa se intenta implementar medidas legales desde el Ministerio de Trabajo a través de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, donde están representados el sector empleador y el obrero bajo el contralor del Estado



1. EL TRABAJO RURAL EN ARGENTINA

El crecimiento económico de la República Argentina siempre ha estado asociado a un modelo agroexportador, gracias a la extensión de sus tierras fértiles y un clima apropiado en las distintas regiones que lo componen. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, nuestro país centró su desarrollo económico, en la producción y exportación de bienes ganaderos y agrícolas. Situación que sostuvo durante largos años en el correr del siglo XX y que lo caracterizó entre las naciones como el granero del mundo. Con altibajos políticos, económicos y sociales continuos desarrollando este esquema económico, permitiendo en la actualidad avanzar en la producción agrícola atendiendo a las exigencias del mercado actual, situación que ha permitido que la Argentina se convierta en uno de los principales países con producción de soja.

En este contexto productivo y desde las características propias de cada región y dedicadas a la producción rural, se evidencian diferentes tipos de actores; los pequeños, medianos y grandes productores. Vale mencionar que los grandes productores realizan una mayor inversión y han logrado una modernización y reestructuración incorporando nuevas tecnologías aumentando de esta manera la productividad y obviamente mejorando sus ingresos. En estos casos la mano de obra que emplean es calificada y con salarios convenientes, lo que les permite producir para el consumo interno y el mercado internacional.

En cuanto a los pequeños y medianos productores son los más desfavorecidos ya que con extensiones de tierra más pequeñas y un capital menor, su producto está limitado a la comercialización en el mercado interno. Sus ganancias son escasas y la mano de obra es fundamentalmente familiar. Tampoco tienen control sobre los precios y son los más vulnerables. Muchos de estos productores han llegado a cerrar al ser desplazados por las grandes empresas. Otra característica desfavorable es su vinculación con intermediarios, acopiadores, que dificultan sus pagos.

Esta realidad expresada anteriormente permite describir ampliamente a la Provincia de Entre Ríos, que conjuntamente a otras provincias del país, se constituyen en las productoras más importantes de bienes originados en la agricultura y en la ganadería.

Pero también esta situación productiva y beneficiosa en términos económicos a niveles nacionales y regionales también pone en la palestra una realidad social que requiere de urgente intervención y que refiere a la incorporación como mano de obra barata a los niños y adolescentes que según el relevamiento realizado por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Uatre), "existen 500 mil chicos, menores de 14 años, que trabajan en el ámbito rural".



2. TRABAJO INFANTIL EN LA INDUSTRIA RURAL

El sector agrícola es la actividad económica con más volumen en cuanto al trabajo de niños y niñas en Latinoamérica e incluso en el mundo. La mayoría de las niños /as que trabajan, lo hacen en los campos y pescaderías del mundo no en fabricas. Este hecho fundamental a cerca del trabajo realizado por menores de edad a menudo es ignorado a favor de una visión urbana e industrial de lo que constituye el trabajo infantil¹.

El trabajo de este sector comporta prácticas laborales con un alto nivel de riesgo. Las tareas para los niños requieren en el sector agrícola de la permanente exposición a plaguicidas y herbicidas. El esfuerzo físico forzoso para cortar, cosechar y cavar en granjas o plantaciones pobremente mecanizadas puede ser abrumador

Es además, una tarea con largos jornales en exposición al sol, bajo el acoso de insectos que provocan picaduras, etc. Estos factores los ponen constantemente en riesgo de deshidratación y otros efectos relacionados con la exposición al sol que dañan su salud.

Es de tener en cuenta que se habla de niños, que por su situación socio-ambiental no cuentan, en la mayoría de los casos, con una buena calidad nutricional en su alimentación y sus cuerpos son altamente exigidos desde muy pequeños.

A esto se debe agregar que estos niños que se incorporan al mundo del trabajo, sin quererlo, ni manifestar intencionalidad alguna esta quitando la posibilidad de labor a un jefe de familia, situación que no beneficia ni a la producción, ni a la cultura del trabaja.

Hay que considerar también la falta total de cobertura en materia de accidente por ley de riesgo de trabajo². El uso de pesticidas y agroquímicos significan un grave peligro para los niños que trabajan en plantaciones, a los que son especialmente sensibles por estar en una etapa de crecimiento. Según un estudio citado por la OIT, en áreas rurales hay más muertes infantiles causadas por los pesticidas que por todas las demás enfermedades propias de la infancia juntas.

En esta situación planteada también los gobiernos son a menudo cómplices, directos o indirectos, es su responsabilidad si los trabajadores adultos perciben salarios insuficientes para mantener a su familia (el mismo salario mínimo legal, en la mayor parte de los países garantiza un poder adquisitivo ínfimo).

1- (COSECHA AMARGA trabajo infantil en la agricultura OIT 2002 Ginebra

2- Diario La Nación 9/julio/2005,Mario Borguenio, Buenos Aires

3. LA INDUSTRIA Y LOS NIÑOS

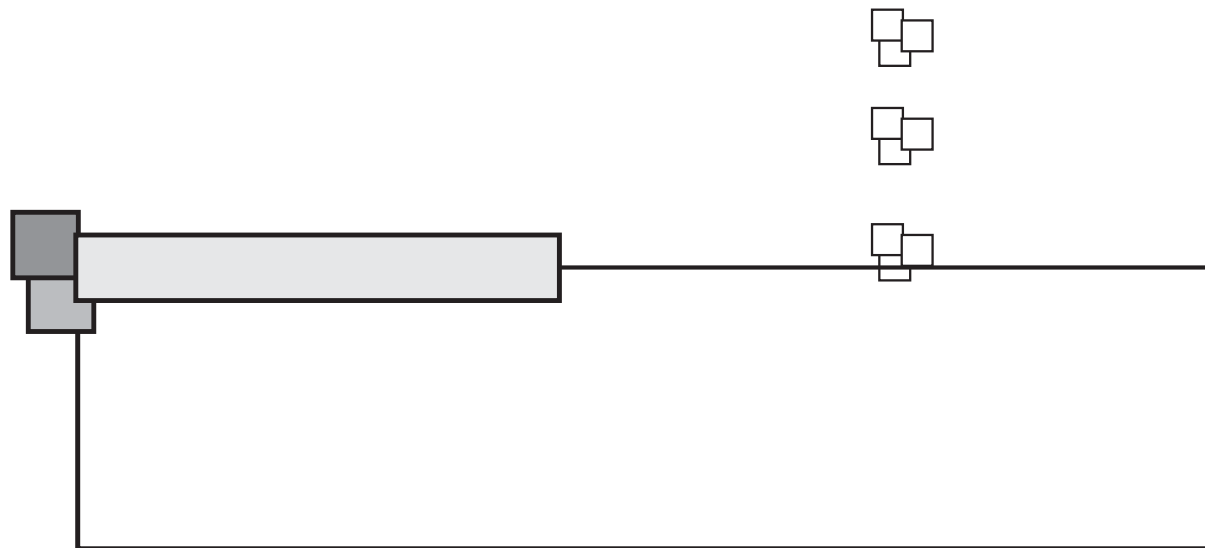
¿Cómo se presenta el trabajo infantil en la industria?

Cuando las grandes industrias tercerizan determinados trabajos menores que completan el producto final es cuando se favorece la inserción de niños y niñas en el campo laboral. Algunas de las actividades que realizan son; el armado de cajones para embalaje de frutas o pollos, la cosecha de plantación, el desmonte para obtener leña, albañilería, las ladrillerías, el fileteado de pescado, entre otras.



En la mayoría de estos casos al tratarse de actividades que se llevan adelante por unidades laborales informales no se lleva un registro de estos niños y adolescentes trabajadores, quedando fuera de las inspecciones del estado lo que hace más fácil la presencia de niños trabajando y casi imposible llegar a un informe estadístico exacto.

El trabajo infantil en la industria - productiva es doblemente nociva para los niños dado que además de quitarles la posibilidad de tiempo para el estudio y el juego., los somete a largas jornadas de trabajo, utilizando herramientas y productos peligrosos para su salud y que pueden provocar daños y lesiones.



4. SECTORES PRODUCTIVOS EN QUE TRABAJAN NIÑOS EN LA MICRO-REGIÓN SUR DE ENTRE RÍOS

En el micro región sur de la provincia de Entre Ríos es posible encontrar con realidades diferentes en cuanto al tipo y modo de trabajo que llevan adelante los niños en la zona rural y pesquera.

Es posible observar en la costa del río Paraná niños que trabajan fundamentalmente en la pesca y la ladrillería, diferenciando absolutamente con los pequeños que lo hacen en la costa del río Uruguay, los cuales intervienen en trabajos propios de plantaciones cítricas, quintas de hortalizas, armado de cajones para la comercialización de pollos, y otras actividades relacionadas con el comercio interno y de microexportación dado la cercanía de las ciudades allende al Río Uruguay con la Republica Oriental del Uruguay.

4.1- NIÑOS LADRILLEROS



La producción de ladrillos es un sector de producción artesanal, que se caracteriza por una escasa incorporación de tecnología y por su limitado nivel de inversión en el proceso productivo.

El principal problema es la cadena de intermediarios que se extiende desde el productor artesanal ladrillero hasta llegar el producto al consumidor final. Esta cadena genera condiciones de explotación, dependencia y baja remuneración para los trabajadores y sus familias.

Es por ello que para subsistir e incrementar ingresos estas familias hacen que se incorporen los niños de sus propias familias al trabajo. En muchos casos, se les paga poco y generalmente se encargan de todo el proceso de elaboración.

4.1.1- ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EN EL NIÑO LADRILLERO?

- Afecciones en el desarrollo emocional
- Deformaciones en el desarrollo físico óseo
- Fracturas
- Quebraduras
- Deshidratación
- Infecciones dermatológicas
- Infecciones bronquiales, etc.

4.2- NIÑOS CAJONEROS

La fuerte industria avícola y frutícola de la zona ha generado una gran demanda en lo que hace a los elementos que se utilizan para el embalaje de los productos de acuerdo con las normas nacionales e internacionales dentro del comercio de exportación.

Tal es así que para la exportación de pollos y algunas frutas se utilizan cajones de madera que se confeccionan en la zona dentro de aserraderos en algunos casos y en muchos otros dentro de las mismas casas de las familias que se dedican a esta labor.

No es en vano decir las familias porque es tan bajo el valor (0.07 centavos de pesos argentinos por unidad terminada) que se paga por el armado de cajones que a menudo los padres incorporan a sus hijos a la actividad para lograr el sustento mínimo diario.

Esta situación, casi en la generalidad de los casos, termina con la deserción escolar de los menores que cada vez deben armar más cajones para que sus hermanos menores logren sobrevivir.

La actividad expone a un abanico riesgos, se trabajan muchas horas en contacto con maderas astilladas y sin cepillar, el armado consiste en un esqueleto de madera más dura a la que se le clavan los laterales, con lo cual frecuentemente se accidentan con las herramientas.

4.2.1- ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EN EL NIÑO CAJONERO?

- Afecciones en el desarrollo Socio Emocional
- Deserción escolar
- Cortes y contusiones en las manos
- Astillado, etc.

4.3- NIÑOS COSECHEROS

El trabajo que realizan los niños es sumamente diverso, abarca desde breves períodos de trabajo ligero después de la escuela destinados a la recolección de frutos, a largas horas en actividades orientadas a la plantación y cosecha propiamente dicha, obligados por la necesidad de subsistencia tanto de ellos como de sus familias. Asimismo sometidos y expuestos a altas temperaturas en el periodo estival, y/o corriendo riesgo de picaduras de insectos, etc.

En las plantaciones de distintos productos de la zona de influencia de la Costa del Río Uruguay, en ciudades como Concepción del Uruguay, Colón, San José, Concordia, una de las formas típicas de trabajo infantil son las cosechas en mayor escala, como también en menor grado se utilizan niños para el cuidado cotidiano de la planta.

Hoy existe una nueva forma de trabajo infantil: las plantaciones de arándano. Los empresarios, como es muy frágil el fruto, requieren de manos pequeñas y delicadas que no malogren la producción.

Es en este contexto en que abusando, violando la normativa, y obviamente en la forma más silenciosa posible, trabajan los chicos, guiados por la necesidad de subsistir y nada más.

Es de tener en cuenta que el arándano es un producto que en la región genera un desarrollo económico importante. Es un producto de amplio rédito para los empresarios, cuestión que no está mal sino que el desarrollo económico no debe ir ligado a la explotación de niños. Es decir, erradicar el trabajo infantil no es atender contra el desarrollo económico sino garantizar el futuro de nuestra sociedad cuidando de nuestros pequeños para que sean hombres fuertes en el mañana para el trabajo cuando les corresponda.

Otra alternativa de la explotación en la zona rural es la citrícola, en la también intervienen niños y niñas en el momento de la cosecha del producto.

4.3.1- ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EN EL NIÑO COSECHERO?

- Afecciones en el desarrollo socio - emocional
- Deformaciones en la postura
- Quebraduras

- Deshidratación
- Infecciones dermatológicas por picaduras de animales/insectos ponzoñosos
- Intoxicaciones por inhalación y contacto directo con agroquímicos

4.4- NIÑOS PESCADORES

Los niños pescadores, se encuentran inmersos en una situación socio familiar y educativa particularmente diferente con los niños que realizan otros tipos de trabajos.

En general, esta actividad laboral se presta en el sur de la costa del río Paraná y de islas del sur del río Uruguay, siendo éstas las zonas de mayor influencia, tanto en lo que respecta a la pesca en general como a la inserción de niños a esta labor, que a causa del bajo precio que pagan los acopiadores de pescado a sus padres, aquellos no tienen otra alternativa que incorporar a la familia al trabajo cotidiano tanto de pescar como de fileteado y limpieza del producto.



La pesca es una ocupación particularmente peligrosa, inclusive para los adultos. Los problemas endémicos de salud y seguridad que esta actividad genera afecta a todas las edades. La actividad de los niños y niñas en la pesca, los pone en una situación de riesgo para su salud.

Las familias que conforman las comunidades de las islas y las regiones de explotación pesquera de la provincia, son por lo general numerosas (de seis o más miembros) incompletas y ampliadas, con altos niveles de hacinamiento.

La base de ingresos económicos de las familias está constituida por la explotación pesquera con características artesanales y donde el trabajo de niñas y niños en las diversas modalidades de pesca se

convierte en fuente fundamental de ingresos para financiar la sobrevivencia familiar aunque en muchos de los casos esto implique desertar de la escolaridad.

Debe tenerse en cuenta también que en el caso de los pobladores de Islas del Ibicuy asistir a las escuelas se torna un tanto complicado, dado que los niños deben llegar en bote a remo desde todas las islas cercanas a aquella donde se encuentre la institución. Esta situación hace más difícil aún que terminen la escolaridad obligatoria y al desertar se dedican al trabajo pesquero.

4.4.1- ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS EN EL NIÑO PESCADOR?

- Permanecen largas horas en contacto con los peligros del río
- Accidentes que pueden provocar cortes, heridas, contusiones, ceguera, etc
- Exposición a dicciones a la cafeína, nicotina, anfetaminas, etc.
- Enfermedades en la piel, respiratorias, y pulmonares que llegan a ser crónicas
- Afecciones en el Desarrollo Socio - Emocional

A modo de síntesis

Consecuencias en el desarrollo físico emocional de los niños	Cajonero	Ladrillero	Cosechero	Pescador
Afecciones en el desarrollo Socio – Emocional	✓	✓	✓	✓
Deserción escolar	✓	✓	✓	✓
Cortes y contusiones en las manos	✓			✓
Astillado,	✓			
Deformaciones en el desarrollo físico – óseo		✓	✓	
Fracturas		✓	✓	
Quebraduras		✓	✓	✓
Deshidratación		✓	✓	
Infecciones dermatológicas por picaduras de animales/insectos ponzoñosos		✓		
Infecciones bronquiales		✓	✓	
Eventos de la naturaleza				✓
Adicción a estimulantes				✓
Intoxicaciones por inhalación y contacto directo con agroquímicos			✓	